Avda. Fdo. de la Mora Esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: 557 412 / 557 417 interno 249
E-mail: gerencia_industrial@inc.gov.py

CARTA INTERNA

PMO **Nº 02 /2016**

A : Asesoría Legal.
De : Gerencia de Proyectos - PMO.
Fecha : 24/02/16.
Asunto: Justificación técnica Modificacion Contrato No. 057/2016.

Me dirijo a esa Gerencia para presentar la justificación técnica por la cual se solicita modificar el alcance del contrato No. 057/2016 con el fin de aprobar la propuesta del Proveedor ENGINEERING S.A. de fecha 23 de febrero de 2016 en la cual como representante de la firma Sinoma Internationnal Engineering Co., Ltd. ofrecen realizar un up-grade del Molino de Cemento que se les fue adjudicado.

En Proveedor en su propuesta solicita aumentar la capacidad del molino de 55 Tn/h (toneladas por hora) a un molino de 80 Tn/h (toneladas por hora) lo cual no solo aumentaría la producción de cemento, sino también disminuirían el tiempo de entrega de 18 a 12 meses ya que el equipo propuesto ya está fabricado y listo para embarcarse.

Junto con la propuesta del proveedor se entregó toda la información técnica necesaria del nuevo equipo el cual cumple con todo el alcance del pliego original ya que en el mismo se solicita un Molino de Cemento de MINIMO 55 Tn/h y todos los equipos auxiliares los cuales de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas en la propuesta cumple técnicamente con la nueva capacidad del equipo.

Por lo tanto es nuestro parecer que se apruebe dicha modificación en el alcance del contrato ya que el mismo beneficia a la INC y no causa diferencia de valor en el contrato. Tambien se adjunta a este informe el Acta de Conclusiones con la Viabilidad del Proyecto del nuevo molino de Cemento para la Planta de Villeta en el cual de acuerdo con el analisis realizado se aclara que la mejor opcion es montar un molino de 80 Tn/h.

Atentamente.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Alexander Gonzalez
Gerente de Proyectos